



# Plan de ayuda alimentaria

## Plan de ayuda alimentaria

La Fundación Alimerka convoca anualmente su plan de donación de alimentos para colectivos social y económicamente vulnerables con las siguientes características:

- 1. Objeto.** Facilitar alimentos a personas, familias y colectivos vulnerables a través de Bancos de Alimentos, asambleas de Cruz Roja u otras entidades sociales entre cuyos fines se encuentre el reparto de alimentos.
- 2. Destinatarios.** Podrán participar en el plan los Bancos de Alimentos, Centros de Cruz Roja o las ONG encargadas de la gestión o el reparto de excedentes alimenticios no perecederos de la Unión Europea.
- 3. Ámbito de aplicación.** Podrán concurrir a estas ayudas las entidades que presenten sus servicios en las provincias de Asturias, León, Valladolid, Zamora, Burgos y Lugo.
- 4. Tipo de donación.** Se trata de una donación en especie de alimentos no perecederos. Los alimentos donados en ningún caso podrán canjearse por su valor monetario.
- 5. Procedimiento.** Las entidades sociales deberán identificar los productos de los que más carecen o que consideren necesarios para complementar los excedentes de la Unión Europea, con objeto de efectuar repartos alimenticios equilibrados a los beneficiarios finales. Además, las entidades podrán recibir "bolsas" de ayuda alimentaria diseñadas especialmente para casos de emergencia, fondos de solidaridad o ayudas puntuales a personas o familias necesitadas.
- 6. Entrega.** Los productos donados habrán de ser recogidos por las entidades en un punto de venta o almacén de Supermercados Alimerka, no pudiendo en ningún caso entregarse en el domicilio de dicha entidad. Los productos serán enviados periódicamente y las entidades beneficiarias deberán elegir su recogida anual, semestral o trimestral.
- 7. Calendario.** El equipo de la Fundación Alimerka mantendrá reuniones periódicas con los responsables de las entidades beneficiarias para identificar los artículos más necesarios en cada provincia. La primera reunión se celebrará anualmente en el mes de enero, siendo el primer reparto en el mes de marzo.